



Con la FUERZA de la  
**gente**  
FUSAGASUGÁ

---

# PLAN DE ALTERNANCIA EDUCATIVA FUSAGASUGÁ 2021

---

9 DE NOVIEMBRE DE 2020  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**EQUIPO TÉCNICO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN****JOHN JAIRO HORTÚA VILLALBA**

Alcalde Municipal

**LUZ FANY LÓPEZ VARGAS**

Secretaria de Educación,

**HORACIO MARIÑO**

Director del Servicio Educativo, Secretaría de Educación.

**GIOVANNY CASTAÑEDA R.**

Profesional Especializado Calidad Educativa

**MÓNICA TORRES**

Profesional Especializado Administrativo-financiero

**JENNIFER PÉREZ**

Profesional Especializado de Cobertura

**LOLY PATERNINA**

Profesional Universitario Planeación de la Secretaría de Educación,

**JAQUELINE RODRÍGUEZ**

Profesional Universitario de Permanencia

**MARÍA HELENA CAMPOS**

Profesional Universitario de Talento Humano

**PATRICIA PACHECO**

Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

**LEIDY QUECANO**

Profesional Universitario de Bienestar Laboral

**SOL GAITÁN**

Profesional Universitario Comunicaciones.

## Presentación

Desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Administración Municipal ha venido desarrollando diferentes acciones orientadas especialmente a proteger la vida de las personas y a evitar la propagación del virus en el municipio. Sin embargo, la realidad que se empezó a experimentar en Colombia en el mes de marzo, presenta hoy un aumento considerable de contagio, lo que nos obliga a revisar permanentemente el tema y ajustar las medidas, especialmente de concientización de la población para el cuidado personal y de los demás.

Para el sector educativo municipal esta emergencia sanitaria por COVID-19 ha implicado un reto complejo denominado “Educación en Casa” debido, entre otros factores, a la carencia de herramientas tecnológicas, la conectividad y las competencias necesarias para un trabajo pedagógico adecuado a las circunstancias que esta nueva realidad nos presenta. En este contexto la Secretaría de Educación expidió la circular N°109 del 21 de julio de 2020 en donde se comunicó la decisión de continuar con la prestación del servicio educativo en la modalidad de educación en casa para segundo semestre de 2020, con algunos retos y tareas tanto para la Secretaría de Educación, las instituciones educativas, los estudiantes y las familias.

De otra parte y en el contexto actual, el Gobierno Nacional a través de la Resolución # 1721 del 24 de septiembre de 2020 y la Directiva # 16 del 9 de octubre de 2020, han previsto el esquema de alternancia educativa para retorno gradual, progresivo y seguro de los niños, niñas, jóvenes y adultos a las Instituciones Educativas para el año lectivo 2021.

En cumplimiento de lo anterior, y con el objetivo de buscar alternativas para garantizar la prestación del servicio educativo, la administración municipal, con el objetivo de analizar y verificar las condiciones para el posible retorno a la presencialidad, expidió el Decreto por medio del cual se conforma el Comité Intersectorial de Alternancia para el retorno gradual y progresivo bajo el modelo de alternancia en las Instituciones Educativas de educación preescolar, básica y media adscritas a la Secretaría de Educación Municipal. Este comité tiene como finalidad principal liderar la construcción del plan de alternancia educativa en sus fases de planeación y alistamiento, implementación y seguimiento para las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Municipio de Fusagasugá.

El presente documento es un primer ejercicio que requiere continuar en su reflexión y análisis por parte de Comité de Alternancia con el fin de recoger el mayor número de percepciones pero también de ideas que contribuya a garantizar el proceso educativo en el Municipio de Fusagasugá.

Es importante señalar que las decisiones, estrategias, y actividades que se contemplan en este plan estarán siempre orientadas a preservar la vida y garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además del bienestar de docentes, directivos, administrativos, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.



**Luz Fany López Vargas**  
Secretaria de Educación

## Tabla de contenido

Presentación.....	2
1. Comité intersectorial de alternancia educativa .....	4
1.1 Creación del Comité .....	4
1.2 Funciones del Comité de alternancia .....	4
2. Proceso de construcción participativa del Plan de alternancia educativa.....	5
2.1. Alcance: .....	5
2.2 Objetivo del diagnóstico inicial .....	6
2.3 Matrícula en el Municipio. ....	6
2.4 Caracterización y diagnóstico:.....	7
1. Componente de articulación intersectorial .....	14
2. Componente de conectividad: .....	14
3. Componente de calendario progresivo de retorno .....	15
4. Componente de dotación de elementos de bioseguridad.....	15
5. Componente de Recursos humanos (directivos, docentes y administrativos).....	16
6. Componente de alimentación.....	17
7. Componente de transporte y traslado.....	18
8. Componente de habilitación de instalaciones, sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico.....	19
9. Componente de participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.....	19
10. Componente de divulgación, comunicación y movilización social .....	20
11. Componente de planeación y trabajo pedagógico .....	21
12. Componente de organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo. ....	22
13. Componente de trabajo con familia y comunidad.....	23
14. Seguimiento y monitoreo.....	24
15. Protocolos de Bioseguridad .....	24
16. Anexos.....	26

## 1. Comité intersectorial de alternancia educativa

### 1.1 Creación del Comité

El Alcalde Municipal expidió el Decreto No. 390 del 12 de noviembre de 2020 por medio del cual se conforma el Comité Intersectorial de alternancia para el retorno gradual y progresivo bajo el modelo de alternancia (anexo 1), el cual está conformado así:

El Alcalde o su delegado, quien lo presidirá.

El Secretario de Educación,

El Secretario de Gobierno,

El Secretario de Salud

Directora ICBF,

El Director del Servicio Educativo, Secretaría de Educación.

El Profesional Especializado del área Financiera de la Secretaría de Educación,

El Profesional Especializado de Planeación de la Secretaría de Educación,

El Profesional Especializado de Cobertura de la Secretaría de Educación,

El Profesional Especializado de Calidad de la Secretaría de Educación,

El Profesional Especializado de Talento Humano de la Secretaría de Educación.

El Profesional de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación,

El Profesional Universitario de Comunicaciones de la Secretaria de Educación,

El Profesional Universitario de Bienestar Laboral de la Secretaria de Educación

Un representante concejo Municipal,

Un representante del SUDEF,

Un representante rectores sector privado

Un representante rectores oficiales urbano,

Un representante rectores oficiales urbano,

Un representante estudiantes,

Un representante de padres de familia,

Un representante JUME, juventudes

Un representante JUME, Rector

Invitados permanentes: Integrantes de la JUME.

### 1.2 Funciones del Comité de alternancia

- a) Liderar el plan de alternancia educativa departamental, en sus fases de planeación y alistamiento e implementación y seguimiento.
- b) Revisar y actualizar la caracterización de las Instituciones Educativas, comunidad educativa y evolución de la pandemia, según orientaciones de los lineamientos.
- c) Definir precisiones del plan según: (i) Niveles (educación inicial, educación preescolar, básica, media y ciclos de adultos), (ii) zonas urbano/rural, (iii) sector oficial /no oficial, (iv) otros aspectos.

- d) Identificar ejecución de recursos 2020, presupuesto 2021 y contratación (PAE, habilitación de condiciones, FSE)
- e) Las demás que surjan de la naturaleza legal y funcional para el cual fue conformado.

## 2. Proceso de construcción participativa del Plan de alternancia educativa.

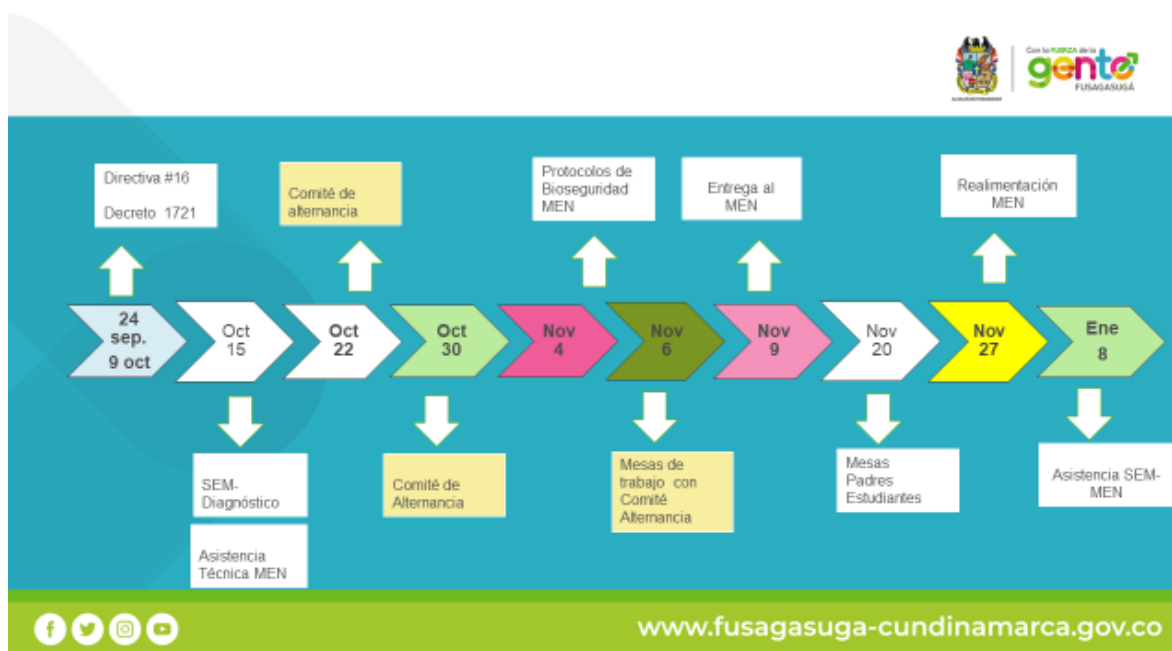


Ilustración 1 Proceso desarrollado en la ETC Fusagasugá

### 2.1. Alcance:

Con el objetivo de construir el plan de alternancia educativa para el Municipio de Fusagasugá, el Alcalde Municipal convocó a mesa de trabajo el pasado 30 de octubre y 4 de noviembre a los integrantes del comité con el objetivo de iniciar un proceso participativo para el análisis de la situación para una posible alternancia. Posteriormente, se convocó a un trabajo en mesas de discusión las cuales tienen como objetivo analizar y hacer propuestas en cada uno de los componentes que integran el plan de alternancia, resultados que se registran en este primer documento de trabajo. Como complemento a lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Participación sistemática en los diferentes espacios de capacitación en el tema de “Bioseguridad Escolar” con el Ministerio de Educación.
- b) Elaboración de un diagnóstico de cada una de las sedes que conforman las instituciones educativas oficiales para reconocer las condiciones y necesidades para un posible retorno a la presencialidad.

## 2.2 Objetivo del diagnóstico inicial

Identificar las condiciones de las instituciones educativas municipales para el posible retorno a la presencialidad para la vigencia 2021 en el marco de la Resolución 1721 de 2020 y la Directiva N°16 del 9 de octubre de 2020.

## 2.3 Matrícula en el Municipio.

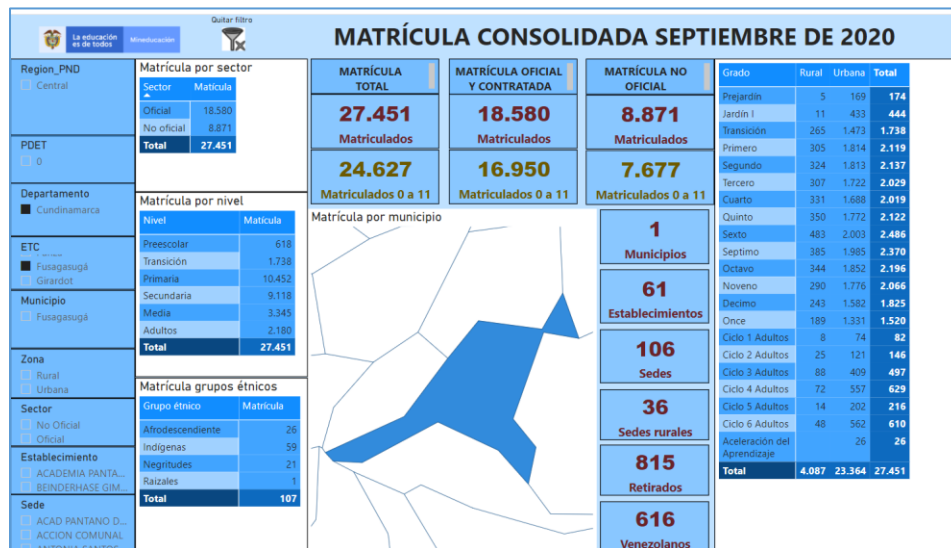


Ilustración 2 Datos de matrícula oficial y privada Municipio de Fusagasugá.

Ilustración 3 Datos de contagio en el Municipio de Fusagasugá

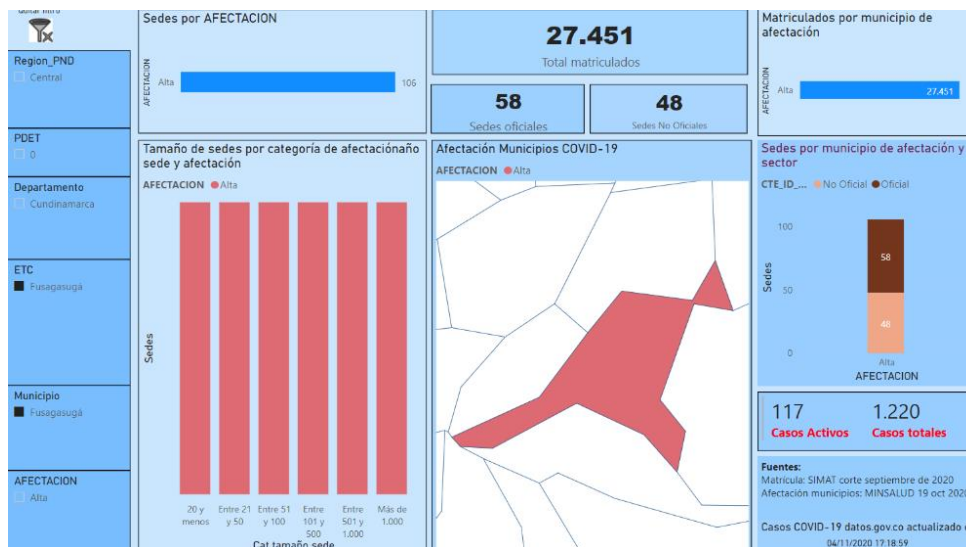


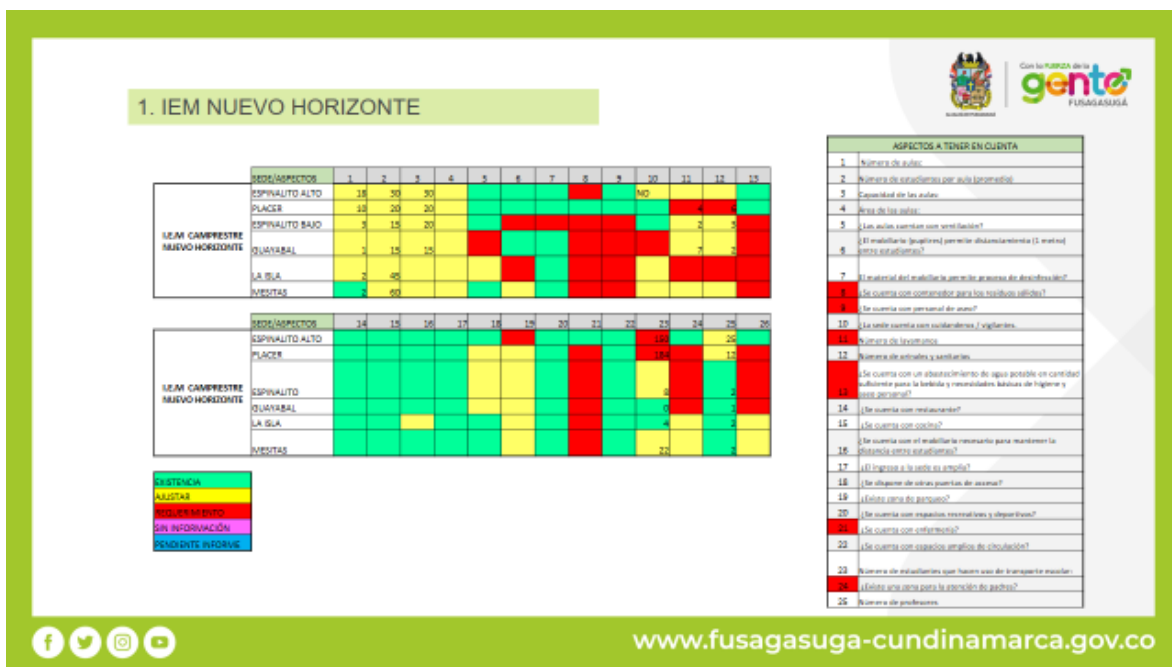
Ilustración 4 Afectación por contagio en el Municipio de Fusagasugá

## 2.4 Caracterización y diagnóstico:

Como parte de las acciones para analizar las condiciones de las instituciones educativas y sus sedes, el equipo técnico de la secretaría de educación realizó visitas in situ en cada una de las sedes para identificar, entre otros aspectos como: Suministro de agua potable, condiciones de baterías sanitarias, necesidad de transporte escolar, caracterización del personal directivo, docente y administrativo, dotación de insumos para implementación de protocolo de bioseguridad.


Número de aulas, número de estudiantes por aula (promedio), capacidad de las aulas, área de las aulas, ¿las aulas cuentan con ventilación?, ¿el mobiliario (pupitres) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?, el material del mobiliario permite proceso de desinfección?, ¿se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?, ¿se cuenta con personal de aseo?, ¿la sede cuenta con cuidanderos / vigilantes, número de lavamanos, número de orinales y sanitarios, ¿se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?, ¿se cuenta con restaurante?, ¿se cuenta con cocina?, ¿se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?, ¿el ingreso a la sede es amplia?, ¿se dispone de otras puertas de acceso?, ¿existe zona de parqueo?, ¿se cuenta con espacios recreativos y deportivos?, ¿se cuenta con enfermería?, ¿se cuenta con espacios amplios de circulación?, número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar, ¿existe una zona para la atención de padres?, número de profesores y finalmente, ¿se dispone de sala de profesores?.

El ejercicio presentó los siguientes resultados para cada una de las instituciones y las sedes que la conforman. La información recabada presenta los elementos existentes (verde), algunos que se deben ajustar (amarillo) y otros que se requiere tener de manera perentoria (rojo) para poder garantizar condiciones en un posible retorno de los estudiantes y docentes (Anexo1).





## 2. INTEGRAL DEL SUMAPAZ




Con la FUNDACIÓN **gento**  
FUSAGASUGÁ

SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
IBM INTEGRAL DEL SUMAPAZ	SEDE/ASPECTOS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	SEDE/ASPECTOS	11	30	30									6	15

\*\*\*El agua depende de el Centro de Protección.


EXISTENCIA	
AJUSTAR	
REQUERIMIENTO	
SIN INFORMACIÓN	
PENDIENTE INFORME	

1	Número de aulas:
2	Número de estudiantes por aula (promedio)
3	Capacidad de las aulas:
4	Área de las aulas:
5	¿Las aulas cuentan con ventilación?
6	¿El mobiliario (pupitres) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
7	El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
8	¿Se cuenta con contenedores para los residuos sólidos?
9	¿Se cuenta con personal de aseo?
10	¿La sede cuenta con cuidadores / vigilantes.
11	Número de taquillas:
12	Número de baños y sanitarios:
13	¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
14	¿Se cuenta con restaurante?
15	¿Se cuenta con cocina?
16	¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
17	¿El ingreso a la sede es amplio?
18	¿Se dispone de otras puertas de acceso?
19	¿Existe zona de parqueo?
20	¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
21	¿Se cuenta con enfermería?
22	¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
23	Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar:
24	¿Existe una zona para la atención de padres?
25	Número de profesores:
26	¿Se dispone de sala de profesores?



[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)

## 3. IEM EBEN EZER




Con la FUNDACIÓN **gento**  
FUSAGASUGÁ


SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
IEM CIUDAD EBEN EZER	REFUGIO INFANTIL	7	30	40	45							8	7	
	JAVIER GARDON	6	25	30	30									
	HERNANDO CARDONAS	30	30	35	30							10	11	
	EBEN EZER	15	37	40	60							15		
	SEDE/ASPECTOS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
IEM CIUDAD EBEN EZER	REFUGIO INFANTIL										2		7	
	JAVIER GARDON												7	
	HERNANDO CARDONAS										15		8	
	EBEN EZER										15		24	
	SEDE/ASPECTOS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

EXISTENCIA	
AJUSTAR	
REQUERIMIENTO	
SIN INFORMACIÓN	
PENDIENTE INFORME	

1	Número de aulas:
2	Número de estudiantes por aula (promedio)
3	Capacidad de las aulas:
4	Área de las aulas:
5	¿Las aulas cuentan con ventilación?
6	¿El mobiliario (pupitres) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
7	El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
8	¿Se cuenta con contenedores para los residuos sólidos?
9	¿Se cuenta con personal de aseo?
10	¿La sede cuenta con cuidadores / vigilantes.
11	Número de taquillas:
12	Número de baños y sanitarios:
13	¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
14	¿Se cuenta con restaurante?
15	¿Se cuenta con cocina?
16	¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
17	¿El ingreso a la sede es amplio?
18	¿Se dispone de otras puertas de acceso?
19	¿Existe zona de parqueo?
20	¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
21	¿Se cuenta con enfermería?
22	¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
23	Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar:
24	¿Existe una zona para la atención de padres?
25	Número de profesores:
26	¿Se dispone de sala de profesores?



[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)



### 4. IEM TÉCNICO INDUSTRIAL


SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL	TECNICO	22	20	40								20	20	
	GENERAL SANTANDER	22	15	20								16	24	
	SAUCES	3	10	15								4	7	


  

SEDE/ASPECTOS		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
I.E.M TÉCNICO INDUSTRIAL	TECNICO					3								
	GENERAL SANTANDER													
	SAUCES													

EXISTENCIA
AJUSTAR
REQUERIMIENTO
SIN INFORMACIÓN
PENDIENTE INFORME

- 1 Número de aulas.
- 2 Número de estudiantes por aula (promedio)
- 3 Capacidad de las aulas.
- 4 Área de las aulas.
- 5 ¿Las aulas cuentan con ventilación?
- 6 ¿El mobiliario (sillas) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
- 7 ¿El mobiliario del mobiliario permite proceso de desinfección?
- 8 ¿Se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?
- 9 ¿Se cuenta con personal de aseo?
- 10 ¿La sede cuenta con custodios/as / vigilantes.
- 11 Número de lavamanos.
- 12 Número de orinales y sanitarios.
- 13 ¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
- 14 ¿Se cuenta con restaurante?
- 15 ¿Se cuenta con cocina?
- 16 ¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
- 17 ¿El ingreso a la sede es amplia?
- 18 ¿Se dispone de zona puerta de acceso?
- 19 ¿Existe zona de parqueo?
- 20 ¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
- 21 ¿Se cuenta con enfermería?
- 22 ¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
- 23 Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar.
- 24 ¿Existe una zona para la atención de padres?
- 25 Número de profesores.
- 26 ¿Se dispone de sala de profesores?


[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)



### 5. IEM FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS


SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
IEM FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BERMEJAL	2	24	14								4	17	
	PIAMONTE	2	10	15								10	10	
	FRANCISCO J DE C	22	20	40								15	14	
	SAN JOSÉ	2	12	15								4	2	
	TIERRA NEGRA	2	10	15								6	10	
USATAMA	2	17	20								2	2		



  

SEDE/ASPECTOS		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
IEM FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	BERMEJAL													
	PIAMONTE													
	FRANCISCO J DE CALDAS													
	SAN JOSÉ													
	TIERRA NEGRA													
USATAMA														

EXISTENCIA
AJUSTAR
REQUERIMIENTO
SIN INFORMACIÓN
PENDIENTE INFORME

- 1 Número de aulas.
- 2 Número de estudiantes por aula (promedio)
- 3 Capacidad de las aulas.
- 4 Área de las aulas.
- 5 ¿Las aulas cuentan con ventilación?
- 6 ¿El mobiliario (sillas) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
- 7 ¿El mobiliario del mobiliario permite proceso de desinfección?
- 8 ¿Se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?
- 9 ¿Se cuenta con personal de aseo?
- 10 ¿La sede cuenta con custodios/as / vigilantes.
- 11 Número de lavamanos.
- 12 Número de orinales y sanitarios.
- 13 ¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
- 14 ¿Se cuenta con restaurante?
- 15 ¿Se cuenta con cocina?
- 16 ¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
- 17 ¿El ingreso a la sede es amplia?
- 18 ¿Se dispone de zona puerta de acceso?
- 19 ¿Existe zona de parqueo?
- 20 ¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
- 21 ¿Se cuenta con enfermería?
- 22 ¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
- 23 Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar.
- 24 ¿Existe una zona para la atención de padres?
- 25 Número de profesores.
- 26 ¿Se dispone de sala de profesores?


[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)

### 7. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	PRIMARIA	227	27	30	60							13	23	
	SECUNDARIA	12	20	20	40							4	14	


SEDE/ASPECTOS		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	PRIMARIA									50		4		
	SECUNDARIA									60		23		



  

EXISTENCIA	
AJUSTAR	□
REDESARMIENTO	
SIN INFORMACIÓN	
PENDIENTE REFORJAR	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	
1	Número de aulas:
2	Número de estudiantes por aula (promedio)
3	Capacidad de las aulas:
4	Área de las aulas:
5	¿Las aulas cuentan con ventilación?
6	¿El mobiliario (sillas) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
7	¿El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
8	¿Se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?
9	¿Se cuenta con personal de aseo?
10	¿La sede cuenta con cuidadores / vigilantes.
11	Número de baños
12	Número de armarios y cambiarios
13	¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
14	¿Se cuenta con restaurante?
15	¿Se cuenta con cocina?
16	¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
17	¿El ingreso a la sede es amplio?
18	¿Se dispone de otros puertos de acceso?
19	¿Existe zona de parqueo?
20	¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
21	¿Se cuenta con enfermería?
22	¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
23	Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar.
24	¿Existe una zona para la atención de padres?
25	Número de profesores
26	¿Se dispone de sala de profesores?


[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)

### 8. TEODORO AYA VILLAVECES

SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
EM TEODORO AYA VILLAVECES	BOGACHOQUE	6	10	10							**	7	10	
	CASA DE LATA	4	25	12								6	6	
	CASCADA	5	30	10								4	5	
	CAMBLO TORRES	12										6	17	
	CUCHARAL ALTO	7										7	4	
VIENA	2	20	20								3	3		


SEDE/ASPECTOS		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
EM TEODORO AYA VILLAVECES	BOGACHOQUE											4		
	CASA DE LATA										3	7		
	CASCADA											3		
	CAMBLO TORRES											1		
	CUCHARAL ALTO											7		
VIENA											1			

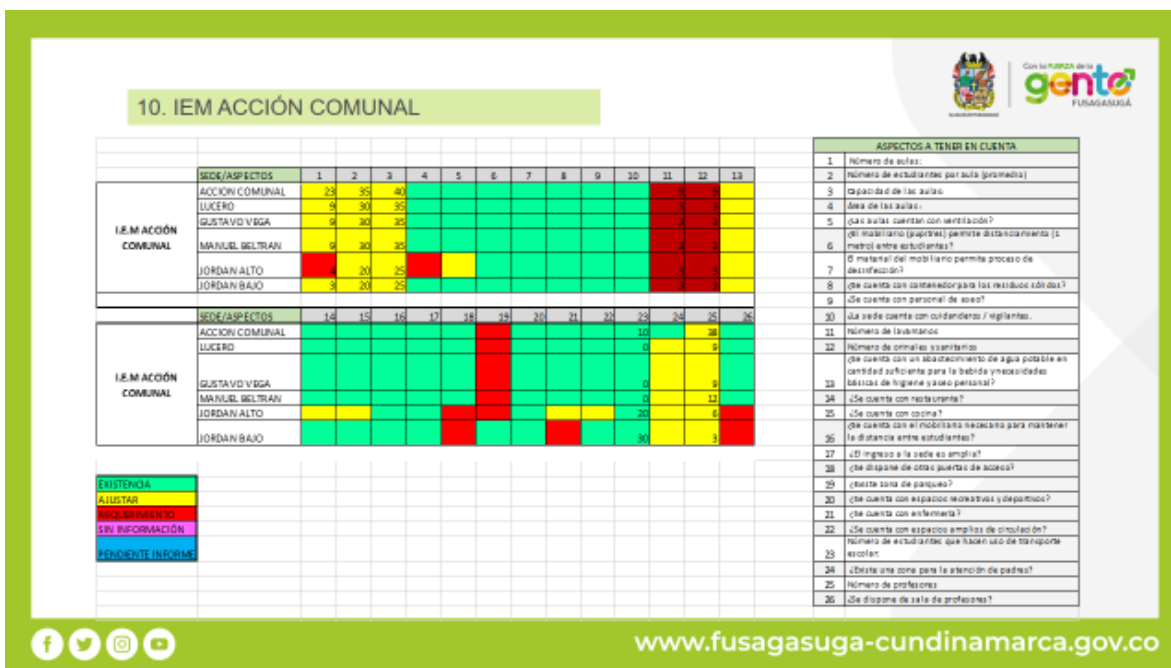
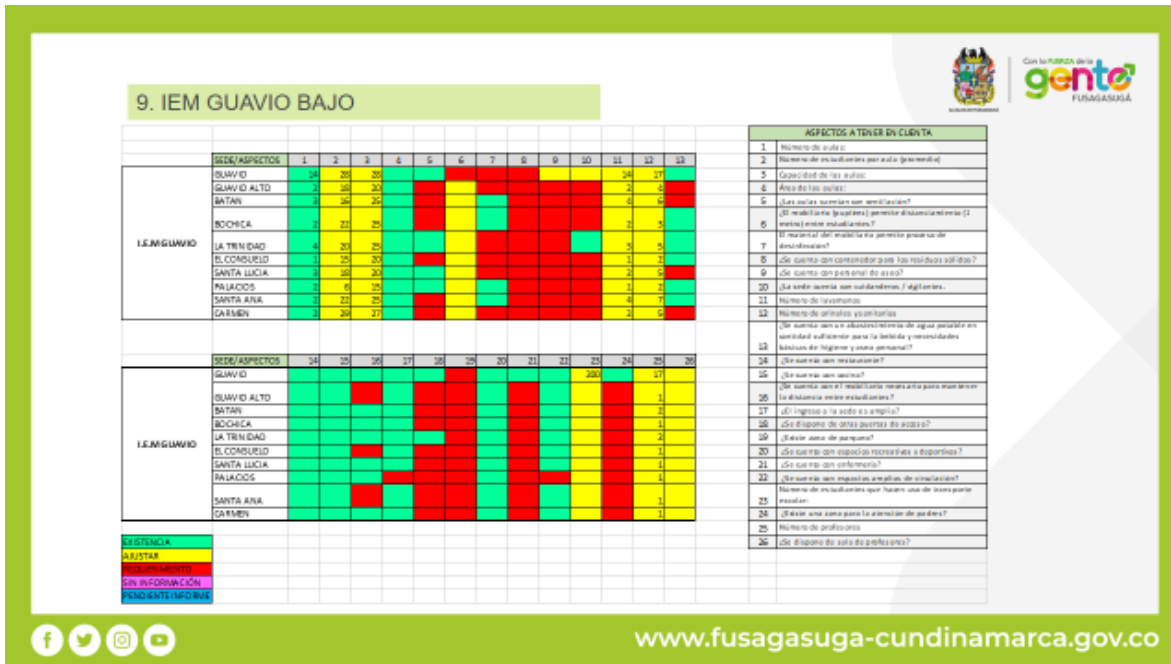
  

EXISTENCIA	
AJUSTAR	
REDESARMIENTO	
SIN INFORMACIÓN	
PENDIENTE REFORJAR	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	
1	Número de aulas:
2	Número de estudiantes por aula (promedio)
3	Capacidad de las aulas:
4	Área de las aulas:
5	¿Las aulas cuentan con ventilación?
6	¿El mobiliario (sillas) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
7	¿El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
8	¿Se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?
9	¿Se cuenta con personal de aseo?
10	¿La sede cuenta con cuidadores / vigilantes.
11	Número de baños
12	Número de armarios y cambiarios
13	¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
14	¿Se cuenta con restaurante?
15	¿Se cuenta con cocina?
16	¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
17	¿El ingreso a la sede es amplio?
18	¿Se dispone de otros puertos de acceso?
19	¿Existe zona de parqueo?
20	¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
21	¿Se cuenta con enfermería?
22	¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
23	Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar.
24	¿Existe una zona para la atención de padres?
25	Número de profesores
26	¿Se dispone de sala de profesores?


[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)



11. IEM MANUEL HUMERTO CARDENAS VELEZ.



SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
MANUEL HUMBERTO CARDENAS VELEZ	MANUEL HUMBERTO RESGUARDO	21	31	15	36/48							18	22	
	JULIO SABOGAL	9	35	17	56							4	5	
	ANTONIA SANTOS	8	28	10	42/25							7	11	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	
1	Número de aulas.
2	Número de estudiantes por aula (promedio)
3	Capacidad de las aulas.
4	Área de las aulas.
5	¿Las aulas cuentan con ventilación?
6	¿El mobiliario (pupitres) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
7	¿El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
8	¿Se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?
9	¿Se cuenta con personal de aseo?
10	¿La sede cuenta con cuidadores / vigilantes.
11	Número de lavamanos
12	Número de orinales y sanitarios
13	¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
14	¿Se cuenta con recirculador?
15	¿Se cuenta con cocina?
16	¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
17	¿El ingreso a la sede es amplia?
18	¿Se dispone de otras puertas de acceso?
19	¿Existe zona de parqueo?
20	¿Se cuenta con espacios recreativos o deportivos?
21	¿Se cuenta con enfermería?
22	¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
23	Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar.
24	¿Existe una zona para la atención de padres?
25	Número de profesores.
26	¿Se dispone de sala de profesores?

EXISTENCIA
AJUSTAR
REQUERIMIENTO
SIN INFORMACIÓN
PENDIENTE INFORMAR



www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co

12. IEM JOSÉ CELESTINO MUTIS



SEDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
IEM JOSE CELESTINO MUTIS	FUSACATAN	12	30	30								14	12	
	MACARENA	8	30	30								11	9	
	SARDINAS	1	16	30							5	3	3	
	YIRA CASTRO	4	30	30								6	7	
	COMUNEROS	20	40	40	**							6	8	

ASPECTOS A TENER EN CUENTA	
1	Número de aulas.
2	Número de estudiantes por aula (promedio)
3	Capacidad de las aulas.
4	Área de las aulas.
5	¿Las aulas cuentan con ventilación?
6	¿El mobiliario (pupitres) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
7	¿El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
8	¿Se cuenta con contenedor para los residuos sólidos?
9	¿Se cuenta con personal de aseo?
10	¿La sede cuenta con cuidadores / vigilantes.
11	Número de lavamanos
12	Número de orinales y sanitarios
13	¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene y aseo personal?
14	¿Se cuenta con recirculador?
15	¿Se cuenta con cocina?
16	¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
17	¿El ingreso a la sede es amplia?
18	¿Se dispone de otras puertas de acceso?
19	¿Existe zona de parqueo?
20	¿Se cuenta con espacios recreativos o deportivos?
21	¿Se cuenta con enfermería?
22	¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
23	Número de estudiantes que hacen uso de transporte escolar.
24	¿Existe una zona para la atención de padres?
25	Número de profesores.
26	¿Se dispone de sala de profesores?

EXISTENCIA
AJUSTAR
REQUERIMIENTO
SIN INFORMACIÓN
PENDIENTE INFORMAR



www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co

13. IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO



REDE/ASPECTOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	JARDÍN INFANTIL	4	28	4	40									4	10												
	LA TULIPANA	12	26	4	40									6	11												
	POTOSÍ	7	31	4	40									5	8												
IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	JARDÍN INFANTIL													6	9												
	LA TULIPANA													7	20												
	POTOSÍ													1	9												
EXISTENCIA																											
AJUSTAR																											
REGISTRAR																											
SIN INFORMACIÓN																											
PENDIENTE INFORME																											

- 1 Número de aulas
- 2 Número de actividades por aula (promedio)
- 3 Capacidad de las aulas
- 4 Área de las aulas
- 5 ¿Las aulas cuentan con ventilación?
- 6 ¿El mobiliario (muebles) permite distanciamiento (1 metro) entre estudiantes?
- 7 ¿El material del mobiliario permite proceso de desinfección?
- 8 ¿Se cuenta con comedero para los niños/as sí/no?
- 9 ¿Se cuenta con personal de aseo?
- 10 ¿La sede cuenta con custodios / vigilantes.
- 11 Número de llamados
- 12 Número de señales y carteleras
- 13 ¿Se cuenta con un abastecimiento de agua potable en cantidad suficiente para la bebida y necesidades básicas de higiene o otro personal?
- 14 ¿Se cuenta con restaurantes?
- 15 ¿Se cuenta con cocinas?
- 16 ¿Se cuenta con el mobiliario necesario para mantener la distancia entre estudiantes?
- 17 ¿El ingreso a la sede es amplia?
- 18 ¿Se dispone de otras puertas de acceso?
- 19 ¿Se tiene zona de parqueo?
- 20 ¿Se cuenta con espacios recreativos y deportivos?
- 21 ¿Se cuenta con enfermería?
- 22 ¿Se cuenta con espacios amplios de circulación?
- 23 Número de estudiantes que faltan día de suspensión escolar.
- 24 ¿Existe una zona para la atención de padres?
- 25 Número de profesores
- 26 ¿Se dispone de sala de profesores?



## ESTRUCTURA PLAN DE ALTERNANCIA

### 1. Componente de articulación intersectorial

Este componente tiene como objetivo principal fortalecer la gestión integral educativa en el municipio, para lo cual se requiere de la vinculación de diferentes actores para la realización de acciones intersectoriales que contribuyan a mejorar la gestión e incidir positivamente en la calidad de vida de la población escolar y asegurar la prestación del servicio educativo progresivo, gradual y seguro en alternancia. Así mismo, mantener una comunicación permanente para evaluar, ajustar y tomar decisiones de acuerdo a las necesidades identificadas en el proceso.



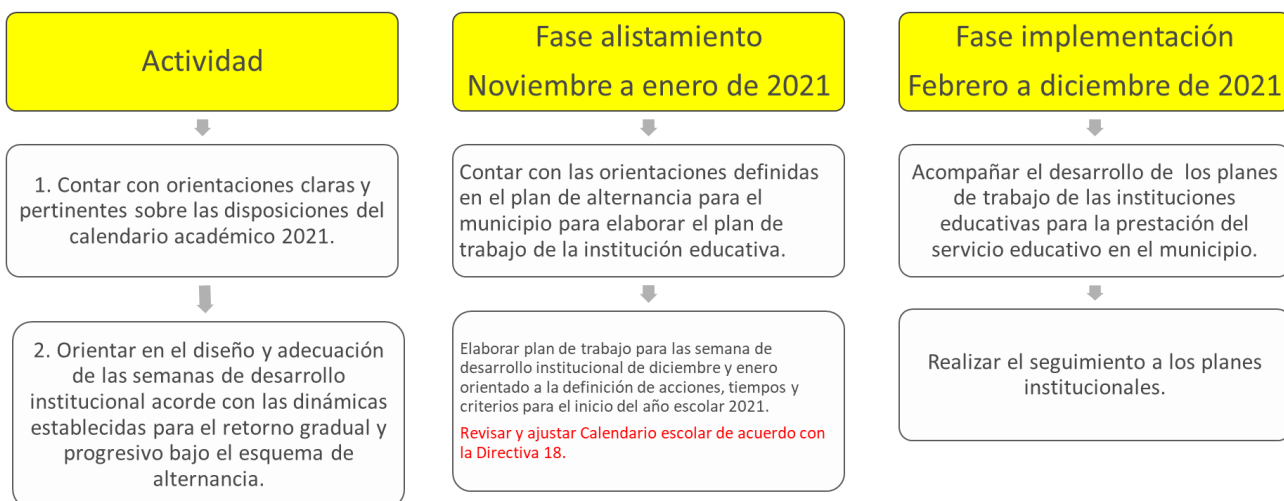
### 2. Componente de conectividad:

Este componente está relacionado con aspectos como la conectividad y herramientas tecnológicas necesarias para apoyar los procesos pedagógicos de los estudiantes. Así mismo, facilitar el acceso y uso a plataformas, portales, aplicaciones, y demás recursos requeridos en el proceso pedagógico. Se espera que la institución educativa identifique: estudiantes con conectividad y computador; estudiantes que aunque cuentan con computador pero no tienen acceso a internet; estudiantes con uso de teléfono; estudiantes que no cuentan con ninguna herramienta para comunicación, entre otras, con el fin de identificar poblaciones, necesidades y estrategias que contribuyan para que los estudiantes desarrollen su proceso académico en las mejores condiciones posibles. Así mismo, se debe contemplar: zonas wifi, recargas a móviles, prestamos de computadores, habilitación de salas de informática y aulas vive digital, y alianzas para compra de computadores por parte de los padres a precios especiales. Lo anterior, dependiendo de las condiciones con que cuenta la institución educativa y de los estudiantes para lo cual cada institución educativa debe contemplar las diferentes estrategias.



### 3. Componente de calendario progresivo de retorno

El calendario progresivo de retorno implica considerar, a partir de calendario académico 2021, la manera, los tiempos, las poblaciones y las condiciones en que podrían iniciar la presencialidad en las instituciones educativas oficiales y no oficiales del municipio, las cuales se determinarán de acuerdo a las condiciones de cada institución educativa y sede, las cuales parten de un ejercicio de diálogo pedagógico con los docentes sobre aspectos como la priorización de necesidades, intensidad horaria y la gradualidad.



### 4. Componente de dotación de elementos de bioseguridad

En el marco de la Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020, la Secretaría de Educación (Talento Humano) coordinará con las entidades prestadoras de salud (EPS), ARL, Fomag y los directivos docentes lo relacionado con la disposición de los elementos de protección personal (EPP)




definidos para los docentes y personal administrativo que labore en las sedes de las instituciones educativas, conforme al nivel de exposición al riesgo en el marco de la emergencia sanitaria, así como adquisición de suministros para realizar los cuidados de higiene y desinfección requeridos y el monitoreo de temperatura de los integrantes de la comunidad educativa. Así mismo se coordinará con los directivos los elementos de protección personal (EPP) para los estudiantes.



## 5. Componente de Recursos humanos (directivos, docentes y administrativos)

Este componente tiene como objetivo analizar y desarrollar todas las acciones necesarias con el fin garantizar el bienestar, la salud y el desarrollo de las actividades laborales de los directivos docentes, docentes y personal administrativo. Así mismo, se contempla la necesidad de realizar un diagnóstico que incluye el análisis de edad, comorbilidades, cargo, y en el caso de los docentes el número, perfiles y asignación académica asociados a la prestación del servicio educativo. Contar con este diagnóstico permitirá conocer con qué población se cuenta para prestar el servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia y quiénes deben continuar su labor o proceso educativo desde casa.

4. Componente de Recursos humanos (directivos, docentes y administrativos)



- **Establecer la población que estará al frente de la prestación del servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia** y quiénes deben continuar su **labor desde el hogar**, a nivel de EE, consolidado para el municipio y frente a la planta de la ETC.
- **Nota:** la ETC debe tener en cuenta como insumo para las actividades del componente 11 de este documento (Organización, jornadas escolares y grupos de trabajo).

www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co



### 6. Componente de alimentación

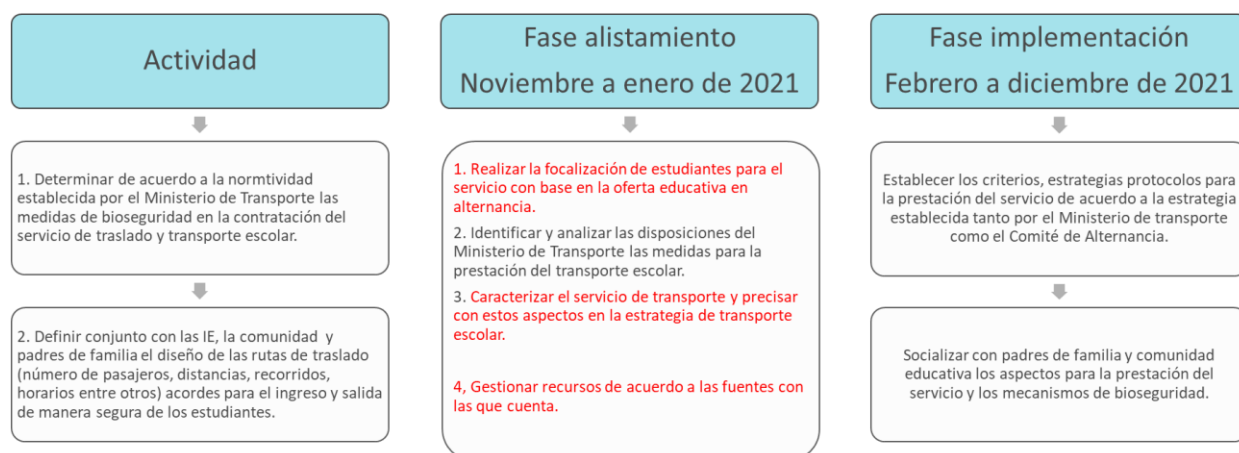
En el marco de la emergencia sanitaria resulta necesario adoptar medidas que garanticen el derecho a la educación en su componente de alimentación escolar. Para el suministro y consumo de alimentos en el retorno progresivo, gradual y en alternancia se requiere hacer la planeación de este servicio de alimentación escolar, acorde con las estrategias de alternancia establecidas en el municipio y en la institución educativa, asegurando las medidas de bioseguridad necesarias para

prevenir el contagio por COVID-19 y optimizar las condiciones sanitarias de los alimentos, manipuladoras e instalaciones, para evitar posibles enfermedades transmitidas en los alimentos, durante el tiempo de permanencia en las instituciones educativas o en las modalidades establecidas en la Resolución 007 de 2020.



## 7. Componente de transporte y traslado

El transporte escolar es una estrategia que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La contratación del servicio de transporte está a cargo de la Secretaría de Educación, bajo las disposiciones del Ministerio de Transporte incluidas en el Decreto 1079 de 2015. En el caso de la alternancia se requiere trabajar con el Ministerio de Transporte, para asegurar condiciones de bioseguridad. En las zonas diferenciales de transporte escolar es importante tener en cuenta el Decreto 746 del Ministerio de Transporte y la Resolución 012880 del 14 de julio de 2020 del MEN.



## 8. Componente de habilitación de instalaciones, sedes educativas y definición de otros espacios para el trabajo académico.



Este componente determina las acciones y estrategias para garantizar las condiciones educativas y de bioseguridad necesarias para mantener la continuidad del proceso educativo de las niñas, niños y jóvenes para avanzar progresivamente hacia la prestación del servicio dentro de los establecimientos y desarrollar la gestión para la identificación y acondicionamiento de las instalaciones para la prestación del servicio educativo.




## 9. Componente de participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

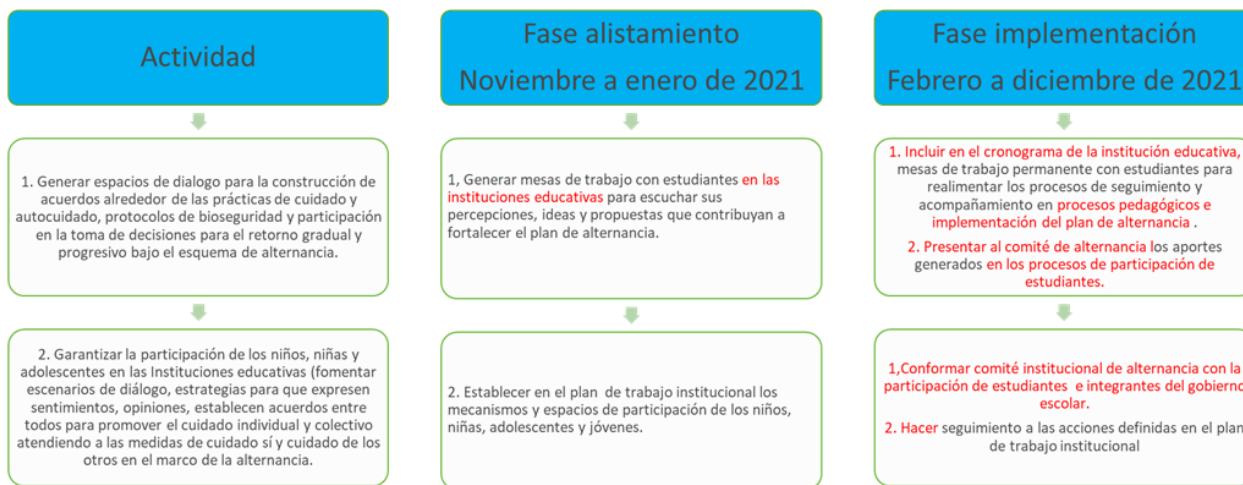
Establecer mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes resulta fundamental en los procesos educativos, especialmente en la actualidad en que se atraviesa por la emergencia sanitaria. Esta participación activa permite fortalecer los criterios para asumir postura ante los hechos de su realidad, y capacidades para actuar ante situaciones que afectan su bienestar, o para proteger aquellas que les benefician. Por tanto, implica convocar y garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes participen en la construcción de las nuevas manera de interacción y de aprender.

1. Componente de participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

- MEN: Estructurar un **cronograma** que vaya en concordancia con el calendario **académico 2020-2021** para desarrollar las acciones necesarias que permitan la participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, no sólo espacios informativos, sino también retomar las instancias de gobierno escolar, las mesas de participación local, municipal y departamental.

 [www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)



## 10. Componente de divulgación, comunicación y movilización social

Resulta clave comunicar constantemente hacia dónde vamos, por qué estamos haciendo lo que estamos haciendo y las estrategias implementadas. Comunicación constante de doble vía entre la entidad y las comunidades educativas. Es fundamental un adecuado proceso de socialización de las


medidas a adoptar con los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, las familias, las autoridades de gobierno territorial y las autoridades de salud tanto nacional como municipal.




## 11. Componente de planeación y trabajo pedagógico

Este componente relacionado con la gestión pedagógica, curricular y académica en el marco de la educación en casa y en contexto del plan de alternancia educativa 2021, se hace prioritario por parte de las instituciones educativas, los equipos docentes y el Consejo Académico para desarrollar los procesos fundamentales del quehacer de la escuela y de sus actores (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y otros integrantes de la comunidad educativa) donde se consideran las intencionalidades e interacciones pedagógicas, el horizonte curricular, las definiciones didácticas y evaluativas. Por tanto, se hace necesario iniciar procesos de reflexión pedagógica en torno a temas como la flexibilización curricular en tres componentes: 1. Priorización de aprendizajes, 2. Estrategias pedagógicas, didácticas y mediaciones, 3. Evaluación formativa.

### 3. Componente de planeación y trabajo pedagógico



- Definir y puntualizar **tiempos y fechas** para el desarrollo de cada uno de los procesos allí planteados.
- Fortalecer con orientaciones para la prestación del servicio de **educación inicial y preescolar** en la alternancia.
- Incorporar **estrategias para la flexibilización curricular desde las competencias socioemocionales**;
- (Revisar <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/educacion-socioemocional-para-todos-los-niveles>)
- Para las estrategias propuestas para la aplicación del **diagnóstico** que les permita definir estrategias para identificar el estado de avance en los aprendizajes y los logros alcanzados; se sugiere revisar las herramientas de **"evaluar para avanzar"** en el siguiente enlace: <https://www.icfes.gov.co/web/guest/objetivo>


[www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co](http://www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co)



## 12. Componente de organización de la Jornada escolar y grupos de trabajo.

Una vez se cuente con información de los estudiantes, directivos docentes, docentes y personal administrativo es posible establecer con qué población se cuenta para prestar el servicio educativo de manera presencial bajo el esquema de alternancia y quiénes deben continuar su labor o proceso educativo desde el hogar. Esto será fundamental al momento de organizar la jornada escolar y

definir estrategias de alternancia entre el trabajo educativo apoyado por las familias en casa y el que se desarrollará de manera presencial en la institución educativa, así como el manejo de servicios complementarios como transporte y alimentación escolar, entre otros.

Con el fin de responder a la diversidad de situaciones que puedan presentarse en cada contexto, los directivos docentes tienen facultades para completar la jornada escolar, combinando estrategias de encuentros presenciales y acompañamiento para el trabajo educativo que han apoyado las familias en casa. Esto con el fin de atender casos particulares de estudiantes con limitaciones para regresar a la institución educativa; afectados por el COVID-19 o que presentan comorbilidades propias o de los miembros de su hogar, que les exigen mantener el aislamiento preventivo.



### 13. Componente de trabajo con familia y comunidad

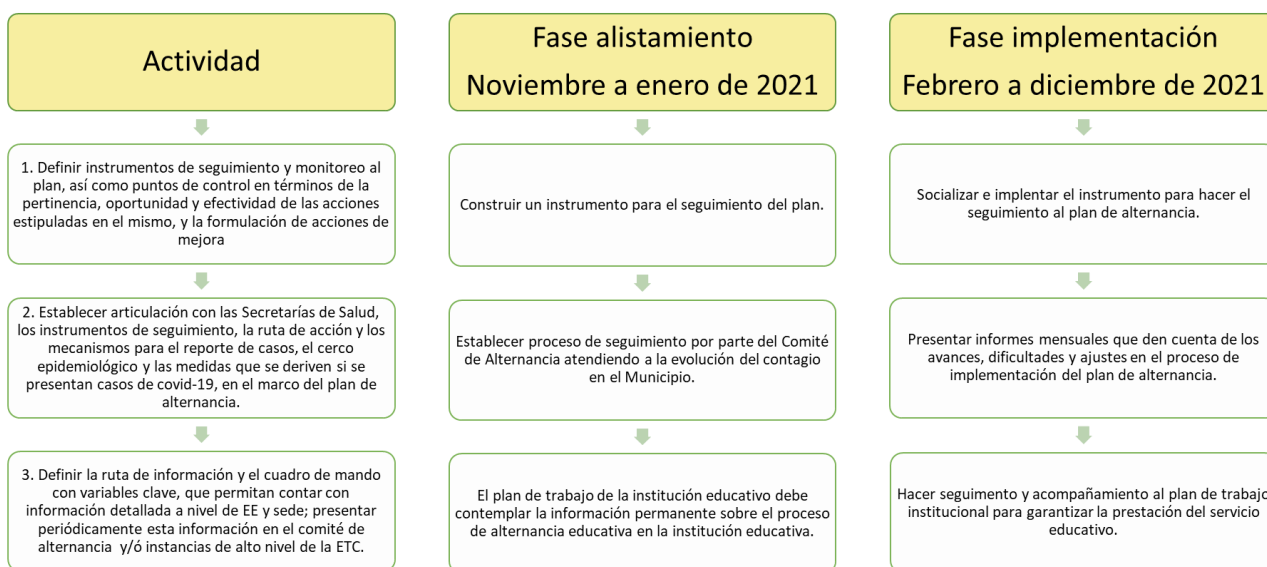
Familia e institución educativa hacen parte de los actores y escenarios que cumplen un papel determinante para que quienes integran las nuevas generaciones puedan ejercer sus derechos y alcanzar las metas de realización que les permitan configurar una vida propia, auténtica y con sentido. La consolidación de una alianza que se basa en acciones de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo en procura de asegurar condiciones sociales, materiales y humanas para promover el desarrollo integral y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, durante la trayectoria educativa.





## 14. Seguimiento y monitoreo

El componente de seguimiento tiene objetivo de valorar y ejecutar acciones que permitan identificar oportunidades de mejora en el cumplimiento de los protocolos, fortalecer las condiciones de prestación del servicio educativo, brindar tranquilidad a la comunidad educativa, así como generar y comunicar de manera oportuna las recomendaciones, alertas y orientaciones adicionales de las autoridades sanitarias que tengan incidencia en la prestación del servicio educativo. Por tanto, se constituye en una herramienta para el análisis y toma de decisiones para los ajustes dependiendo de la evolución epidemiológica en el municipio.



## 15. Protocolos de Bioseguridad

Se refiere al conjunto de actividades que se desarrolle durante la jornada escolar debe llevarse a cabo atendiendo a las medidas de protección y cuidado y que son emitidas por El Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, que incluyen:

- a) Asistencia al servicio educativo siempre y cuando no se presente ningún síntoma de enfermedad.
- b) Uso de tapabocas que cubra nariz y boca para su uso correcto.
- c) Los tapabocas pueden ser fabricados por las familias y/o cuidadores según las recomendaciones dadas en la guía del Ministerio de Salud y Protección Social.
- d) Establecer un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas preferiblemente bajo supervisión de un adulto. (antes y después de consumir alimentos, cuando se vean visiblemente sucias, antes de ingresar a clase y después de los recesos).
- e) Higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula.
- f) Abstenerse de compartir alimentos y materiales como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.
- g) Evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos.
- h) Mantener distancia de 1 a 2 metros entre las personas en la interacción con ellas. Es indispensable que en cada espacio o área de la institución educativa se garantice este distanciamiento físico. De acuerdo a esta consideración definir el número de personas por espacio.
- i) Durante el consumo de alimentos: Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón - Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
- j) Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
- k) Después de comer: Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos del mismo, Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.
- l) Evitar llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, entre otros.
- m) No se recomienda el uso de guantes, excepto para quienes realizan labores de limpieza y desinfección.
- n) Suprimir la realización de reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores y llevarlas a cabo de manera remota o individual.
- o) Mantener un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos, es esencial para prevenir el contagio, así como informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las cestas de basura.

Es importante señalar las siguientes observaciones:

- Esta reapertura tiene que estar concertada con toda la comunidad educativa y se permitirá una presencialidad del 35% del total de los estudiantes.

- Los Establecimientos Educativos deben contar con los consentimientos informados de los padres de familia.
- Los protocolos son revisados por la Secretaría de Salud en acompañamiento de la Secretaria de Educación.
- Es la Secretaria de Salud quien emite concepto sobre la viabilidad de la reapertura. (acta de visita).

16. Anexos:

1. Diagnóstico condiciones de las sedes e instituciones educativas oficiales.